Construcción y Reparación de Empedrado de la Calle Confuso y Otra

Fecha, 03/05/18

Addenda 1

Donde Dice

2.1 NORMAS Y CRITERIOS TÉCNICOS DE ACCESIBILIDAD AL MEDIO FÍSICO

No Aplica

3. PERIODO DE CONSTRUCCIÓN, LUGAR Y OTROS DATOS

Una vez emitida la orden de inicio tendrán 60 DÍAS corridos, para la culminación de los trabajos de reparación de empedrados. El oferente deberá presentar a la contratante el cronograma de Ejecución de los trabajos solicitados.

2.2 NORMAS Y CRITERIOS TÉCNICOS DE ACCESIBILIDAD AL MEDIO FÍSICO

N/A

4.. PERIODO DE CONSTRUCCIÓN, LUGAR Y OTROS DATOS

Una vez emitida la orden de inicio tendrán 60 DÍAS corridos, para la culminación de los trabajos de **CONSTRUCCION Y REPARACION DE EMPEDRADO DE LA CALLE CONFUSO Y OTRAS**. El oferente deberá presentar a la contratante el cronograma de Ejecución de los trabajos solicitados.

Recepciones: Recepción Provisoria a los 10 (diez) días habiles de haber culminado el Trabajo y la recepción de definitiva a los 15 días habiles de haber recibido el acta de recepción provisoria

5. PLANOS O DISEÑOS aprobado por resolución Nº 1109 /18
SE ENCUENTRA DISPONIBLE EN LA UOC

6. REQUISITOS DE CARÁCTER AMBIENTAL

La obra debe ser ejecutada por el contratista principal y los subcontratistas en su caso, teniendo en cuenta la legislación vigente en materia ambiental, y las evaluaciones, licencias, autorizaciones, permisos, según corresponda, con el fin de que la misma cause impacto negativo mínimo directo o indirecto al medio ambiente.

Se entiende por impacto negativo todo el conjunto de alteraciones directas e indirectas provocadas por las actividades humanas sobre el medio físico, biótico, socio-económico, cultural, histórico y antropológico y que resulten costos sociales para el Estado y una disminución de la calidad de vida de la población en la que se va a ejecutar la obra.

MUNICIPALIDAD DE FERNANDO DE LA MORA
Unidad Operativa de Contrataciones
U.O.C.

Lic. Eligio Acosta
Director de UOC

DEBE DECIR

2.1 NORMAS Y CRITERIOS TÉCNICOS DE ACCESIBILIDAD AL MEDIO FÍSICO
No Aplica

3. PERIODO DE CONSTRUCCIÓN, LUGAR Y OTROS DATOS

Una vez emitida la orden de inicio tendrán 60 DÍAS corridos, para la culminación de los trabajos de reparación de empedrados. El oferente deberá presentar a la contratante el cronograma de Ejecución de los trabajos solicitados.

Una vez emitida la orden de inicio tendrán 60 DÍAS corridos, para la culminación de los trabajos de **CONSTRUCCION Y REPARACION DE EMPEDRADO DE LA CALLE CONFUSO Y OTRAS**. El oferente deberá presentar a la contratante el cronograma de Ejecución de los trabajos solicitados.
Recepciones: Recepción Provisoria a los 10 (diez) días habiles de haber culminado el Trabajo y la recepción de definitiva a los 15 días habiles de haber recibido el acta de recepción provisoria

4. PLANOS O DISEÑOS aprobado por resolución Nº 1109 /18
SE ENCUENTRA DISPONIBLE EN LA UOC

5. REQUISITOS DE CARÁCTER AMBIENTAL

La obra debe ser ejecutada por el contratista principal y los subcontratistas en su caso, teniendo en cuenta la legislación vigente en materia ambiental, y las evaluaciones, licencias, autorizaciones, permisos, según corresponda, con el fin de que la misma cause impacto negativo mínimo directo o indirecto al medio ambiente.

Se entiende por impacto negativo todo el conjunto de alteraciones directas e indirectas provocadas por las actividades humanas sobre el medio físico, biótico, socio-económico, cultural, histórico y antropológico y que resulten costos sociales para el Estado y una disminución de la calidad de vida de la población en la que se va a ejecutar la obra.

MUNICIPALIDAD DE FERNANDO DE LA MORA
Unidad Operativa de Contrataciones
U.O.C.

Lic. Eligio Acosta
Director de UOC